



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación fue sede del encuentro "Cambio de roles 2019", proyecto que convocó a estudiantes universitarios de todo el país a conocer el funcionamiento del Poder Legislativo, a través de la simulación de todas las etapas de tratamiento de un Proyecto de Ley.

La jornada "Cambio de Roles", fue organizada por el Congreso de la Nación junto al Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) y su objetivo principal fue que las y los estudiantes puedan comprender y experimentar la complejidad del proceso legislativo y la importancia del mismo, generando un nexo más profundo entre ambas partes de la sociedad. En las jornadas se entregaron diplomas a las y los participantes, luego de los debates en comisiones en el recinto de Diputados.

Esta fue la segunda edición de "Cambio de Roles: una experiencia Universitaria en el Congreso de la Nación", que se desarrolló durante los días 6 y 7 de junio y contó con la participación de estudiantes de Ciencias Políticas del CURZA, como así también de las Facultades de Derecho y Economía de la Universidad Nacional del Comahue (General Roca, Cipolletti y Neuquén).

Participaron también estudiantes de las siguientes universidades: Universidad del Salvador, Universidad de San Andrés, Universidad Di Tella, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad de Buenos Aires, Universidad Católica de La Plata, Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Rosario y Universidad Nacional de Tucumán.

Esta edición, contó con la participación de 14 Universidades y el tema elegido para el debate fue, la regulación del uso de las criptomonedas o monedas virtuales, entendidas estas como un nuevo concepto de dinero o medio de intercambio para la adquisición de bienes y servicios, cuyas transacciones son 100% digitales a través de plataformas virtuales y cuyo calculo en valor se puede realizar a una moneda legal de cualquier país en el mundo.

Participaron de la misma, veinte (20) estudiantes en el rol de legisladores y legisladoras, y un (01) estudiante avanzado y tres (03) docentes como coordinadores.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Los universitarios y las universitarias, trataron la regulación de las denominadas "criptomonedas" y lo hicieron mediante un simulacro, que incluyó reuniones de comisión con expertos invitados, un encuentro de labor parlamentaria y la sesión en el recinto.

Los estudiantes y las estudiantes pertenecían a las carreras de: Ciencia Políticas, Relaciones Internacionales y Economía, entre otras, tomaron el rol de un legislador/ra, transitando por cada una de las etapas legislativas. Tras el tratamiento en comisiones, el proyecto de ley sobre la regulación de las denominadas criptomonedas en Argentina consiguió dictamen de mayoría en la Comisión de Finanzas. Los estudiantes debatieron sobre la iniciativa referida a la elaboración de transacciones financieras a través de un medio digital de intercambio.

Además, los universitarios y las universitarias se reunieron en la Comisión de Labor Parlamentaria, que se llevó a cabo en el Salón Delia Parodi del Palacio Legislativo. Allí efectuaron un breve análisis sobre el proyecto y confeccionaron las propuestas consensuadas.

A modo de cierre, las estudiantes y los estudiantes coincidieron en señalar que "fue una gran experiencia el debate en comisión", ya que pudieron "conocer el funcionamiento del Congreso y las prácticas políticas". Para finalizar, los universitarios y las universitarias realizaron el debate del proyecto en una sesión a tal efecto.

En el mismo orden de ideas, resulta significativo conocer las expresiones de los estudiantes y las estudiantes que participaron en la Jornada, ya que denotan, el compromiso y el entusiasmo asumido con el que desarrollaron el simulacro en relación a la tarea legislativa:

- Daniel Méndez se refirió al proyecto de ley sobre la regulación de las denominadas criptomonedas y en ese sentido explicó que la mayoría de los bloques coincidieron "en la necesidad de evitar desnaturalizar este tipo de prácticas".
- En la discusión del proyecto en general, el bloque perteneciente a la Universidad Católica de la Plata, manifestó su postura al señalar que "el Estado no debe prohibir la criptomoneda nacional, sino reglamentarla", ya que "el ciudadano argentino es libre de gozar todos los beneficios de su uso".



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Desde el bloque de la Universidad de Buenos Aires fundamentaron que los criptoactivos son una oportunidad: "Queremos colocarnos en la vanguardia, regular no es prohibir, es establecer un marco normativo en pos de un bien común", sostuvieron.
- El Bloque de la Universidad Nacional de Cuyo remarcó que "es una posibilidad de apertura al mundo, tenemos que asegurar la confianza y eso se hace con el control de todas las entidades".
- En tanto, el bloque de la Universidad Nacional de La Matanza, explicaron que "los criptoactivos son una realidad, y se vuelve imprescindible generar un marco regulatorio que armonice su funcionamiento en el país". Al tiempo que definieron el espíritu de su propuesta como "la defensa de la soberanía nacional, la estabilidad financiera y la justicia social".
- A continuación, el Bloque de la Universidad Nacional de Rosario, expreso "apuntamos a generar un marco regulatorio que le de herramientas concretas al Estado". Y, en el mismo sentido, remarcó "la necesidad de una protección integral de derechos".
- Con respecto a la regulación de las cripto monedas, desde el bloque de la Universidad Nacional de Tucumán, sostuvieron que "debemos asentarnos en la prevención del fraude, en la protección al consumidor y en el desarrollo tecnológico".
- El bloque de la Universidad Di Tella, analizo que "hoy nos encontramos en una reincorporación del país a la economía global donde están gestando los cripto activos, y no podemos quedar fuera de esta nueva revolución tecnológica, no podemos tenerle miedo al progreso, apostar al futuro del país".

Llegando ya el final del simulacro, todos los bloques universitarios aprobaron de forma unánime, el proyecto para regular las criptomonedas en el país, el cual será remitido a organismos internacionales como la OEA para su evaluación.

Es importante destacar la participación de los estudiantes y las estudiantes de todo el país y especialmente de la Universidad Nacional del Comahue, en la Jornada de "Cambio de Roles", ya que son varios los alcances positivos, en relación a la misma. Por un lado, se genera un valor agregado en relación a la práctica en la tarea legislativa por parte de los universitarios y las



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

universitarias, ya que a corto plazo y en un futuro no muy lejano, podrían llegar a ser nuestros representantes.

En el mismo orden de ideas, los estudiantes y las estudiantes al tener esta experiencia/simulacro en la tarea legislativa concreta, son estimulados e impulsados, en su posible aspiración a cumplir roles dentro del Poder Legislativo y/o a participar activamente no solo de la formación de leyes, sino también de la práctica política partidaria en relación a las propuestas a desarrollar, en el campo de las políticas de gobierno.

Es necesario recalcar, la importancia en la práctica dentro de la misma labor legislativa, en relación al intercambio de conocimiento y de experiencia que se produce en este tipo de encuentros, entre los estudiantes y las estudiantes de las diferentes Carreras Universitarias y las distintas Universidades de todo el país.

De esta forma la juventud toma protagonismo en el ámbito legislativo y fuera del claustro Universitario, y esta circunstancia resulta tan esperanzadora como necesaria a la hora de dar continuidad y avance hacia un cambio de paradigma de participación ciudadana, y en el pensar y crear dentro de la labor Legislativa.

Por lo expresado, consideramos relevante declarar de interés cultural, social y educativo, ala segunda edición de "Cambio de Roles: una experiencia Universitaria en el Congreso de la Nación", realizada durante los días 6 y 7 de junio de 2019 en el Congreso de la Nación.

Por ello:

Autores: María Inés Grandoso y Jorge Vallazza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo la segunda edición de "Cambio de Roles: una experiencia Universitaria en el Congreso de la Nación", realizada durante los días 6 y 7 de junio de 2019 en el Congreso de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.